

LA VERSIÓN DE DERECHAS DE LA GUERRA CIVIL RESPUESTA A LÓPEZ BURNIOL

No es cierto, como defienden las derechas, que hubiera una equidistancia moral en los mal llamados bandos de la Guerra Civil

Por

Vicenç Navarro

Catedrático de Políticas Públicas de la Universitat Pompeu Fabra

Existe una visión bastante generalizada en ambientes intelectuales conservadores de que el conflicto de la Guerra Civil fue un conflicto entre dos bandos, cada uno con sus razones legítimas y morales a las cuales no puede darse un orden prioritario pues ambos bandos eran o gozaban de la misma altura moral en su dedicación a España. Dicho en otras palabras, no hubo en la Guerra Civil ni buenos ni malos. Pensar lo contrario es, según tales autores, sostener una interpretación maquiavélica de la historia en la que hay buenos y malos. La última versión de esta equidistancia es el artículo de Juan José López Burniol, colaborador asiduo de *El Periódico*, publicado en tal rotativo (9/11/07) que en su artículo "Una Ley para la Memoria" critica a la Ley de la Memoria Histórica aprobada por el Parlament de Catalunya, indicando que "tal proyecto se funda en la división maniquea entre los republicanos y los sublevados". El autor, hijo de golpistas (aclara que habla como "hijo de uno de tantos españoles a los que esta ley se refiere como sublevados" se queja de que la ley considere a los que defendieron la democracia durante la República como los buenos y a los golpistas como los malos. ¿Por qué, dice, se podrá nombrar calles en España para honrar a unos pero no a otros? O, por qué no, según la misma lógica, al propio General Franco. Termina el autor diciendo que la memoria, (maniquea según él) a la cual se refiere la Ley no es su memoria. De ello no hay duda pues la memoria de los golpistas y la de sus hijos y nietos es muy distinta a la de los vencidos y la de sus hijos y nietos. Puesto que me encuentro entre estos últimos me siento en la necesidad de responder al

autor, y exponer al lector un punto de vista alternativo, apoyando la Ley de la Memoria Histórica, aprobada por el Parlament de Catalunya.

Pero permítanme que comience con el cuestionamiento del término maniqueo para definir una versión historiográfica de un evento de gran relevancia como puede ser la II Guerra Mundial o la Guerra Civil. Me parece propio de un enorme relativismo ético poner todas las fuerzas y agentes políticos y sociales que intervinieron en aquellos conflictos bajo el mismo prisma valorativo negando que haya causas justas y causas injustas. Negar que las fuerzas aliadas que vencieron al nazismo en Europa durante la II Guerra Mundial luchaban en una causa justa en contra de una causa injusta –el nazismo- es negar la existencia de una estructura valorativa universal basada en el respeto a unos derechos humanos. Ni que decir tiene que los aliados cometieron también horribles atropellos de aquellos derechos. Pero estas atrocidades (que deben denunciarse) no negaron la justicia de su causa, lo cual no justificó tales atrocidades pero tampoco niega la validez de su causa. Miles de generaciones de las distintas naciones y pueblos de Europa (incluyendo Alemania) se beneficiaron de la victoria de las fuerzas aliadas, previniendo el triunfo del nazismo cuya fuerza opresora había victimizado a todo el continente europeo. Negar por lo tanto que unos eran los buenos y otros eran los malos es alcanzar un relativismo que niega el propio sentido de progreso en la historia. Ni que decir que hubo malos entre los buenos y hubo buenos entre los malos. Pero hubo claramente un bando justo y otro injusto, y la gran mayoría de la población se benefició de que vencieran los justos. De ahí que sus representantes decidieran celebrar su victoria y prohibieran reproducir el nazismo en su cultura. En Alemania está prohibida cualquier expresión de homenaje o alabanza al nazismo.

En España hubo también durante la Guerra Civil una causa justa –la defensa de la democracia- y una causa injusta –el golpe militar fascista- que la interrumpió. Aquí de nuevo, durante la Guerra Civil, hubo también atrocidades (que deben denunciarse) realizadas por las fuerzas que defendieron la República. Pero ello no niega que su causa fuera justa, como lo atestigua que la victoria del lado golpista inició una dictadura enormemente brutal (por cada asesinato político que hizo Musolini, Franco

hizo diez mil), asesinando a casi 200.000 personas en sólo el periodo 1939-1945, y estableciendo un régimen totalitario que causó un gran subdesarrollo económico, social y cultural del país. Cuando el golpe militar ocurrió en el año 1936, el PIB per cápita español era semejante al italiano. En 1975 cuando el dictador murió, el PIB per capita español era sólo el 64% del italiano y el 68% de los adultos en España tenía menos de seis años de educación.

Me parece un indicador de insensibilidad democrática que López Burniol se queje de que la Ley de la Memoria Histórica no considere al bando golpista merecedor de respeto, exigiendo su derecho a ser homenajeados públicamente al mismo nivel que los vencidos. Definir tal ley, como hace el autor, como "una absurda involución" es continuar negando que los golpistas merezcan una condena en una sociedad democrática.